

INFORME DE COMISARIO

Quito, Julio 20 de 2012

Señores
COINTEC INC
Presente.-

En mi calidad de comisario de la compañía COINTEC INC, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de las labores fiscalizadoras efectuadas durante el ejercicio económico del año 2011, y una vez terminado mi análisis de los registros contables y documentos, he podido constatar que los informes presentados reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

En cuanto a la administración, la compañía cumple estrictamente las estipulaciones legales y estatutarias y mantiene un control permanente sobre las operaciones y los bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades y no se ha presentado ningún evento extraordinario en el ejercicio.

Los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus resultados y registros son confiables.

De la misma manera, la Gerencia y Administración de la empresa han cumplido con todas las obligaciones tanto a instituciones del Estado como privadas, tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Instituto de Seguridad Social, y proveedores.

Mi revisión ha sido realizada con completa independencia y colaboración por parte de todas las instancias administrativas, por lo que agradezco su aporte para el cumplimiento de mi responsabilidad.

Atentamente



DR. LUIS LUNA GAIBOR
Comisario